SEMINARIO INTERNACIONAL PRE COSALFA Nº 41
"LA VIGILANCIA CON BASE A RIESGO: UNA HERRAMIENTA PARA CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTATUS DE LIBRE DE FIEBRE AFTOSA"
Lima, Perú – 7 y 8 de abril de 2014

EL ROL DE LA VIGILANCIA BASADA EN RIESGOS EN LA CERTIFICACIÓN SANITARIA Y COMERCIO INTERNACIONAL

COMUNIDAD ANDINA
BOLIVIA | COLOMBIA | ECUADOR | PERÚ

Contenido:

- Que tenemos.
- Vigilancia epidemiológica.
- Vigilancia basada en riesgo.
- Visión de la vigilancia en la región andina.
- Importancia de la vigilancia en la certificación y el comercio.
- Conclusiones

¿Qué es la CAN?

BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ

- Creada en 1969 a través de un tratado internacional: el **Acuerdo de Cartagena.**
- Hace 42 años decidimos unirnos para trabajar **juntos** por mejorar **nuestro nivel de vida**, mediante la integración y la cooperación económica y social.
- Para lograr este objetivo, los Países Miembros de la CAN **acordamos políticas y proyectos conjuntos** en los ámbitos político, social, cultural, ambiental, comercial, entre otros.
- En la CAN se crean leyes, y estrategias regionales, de obligatorio cumplimiento, que nos permiten afrontar desafíos comunes.

COMUNIDAD ANDINA

BOLIVIA | COLOMBIA | ECUADOR | PERÚ

Tenemos:

4 **Países Miembros.**
Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

5 **Países Asociados**
Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

43 **millones de bovinos**

23 **Millones de ovinos**

8 **Millones de camélidos sudamericanos**

11 **Millones de porcinos**

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
(Enfoque clásico)

- **Vigilancia pasiva**
  - Declaración obligatoria (muchas enfermedades)
  - Cambios en mortalidades
  - Informes centralizados
- **Vigilancia activa**
  - Muestreo dirigido
  - Técnicas diagnósticas (pocas enfermedades)
  - Consecución o mantenimiento estatus sanitario

Motivos para Vigilancia

Organización Mundial de Comercio(OMC)

Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS)

Código Zoosanitario de Animales Terrestres (OIE)

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

La vigilancia epidemiológica como componente de un programa de erradicación y control de aftosa, es responsable de:

- ✓ La observación sistemática y permanente de las poblaciones animales susceptibles.
- ✓ Las condiciones de presencia o ausencia de F.A.
- ✓ Del proceso epidémico de la enfermedad, los factores de vulnerabilidad, receptividad, y mantención de endemismo en las poblaciones animales objetivos.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

- Comprende:
  - ✓ Uso de herramientas de sistematización.
  - ✓ Análisis de la información.
  - ✓ Caracterización de los niveles de riesgo en relación a FA.
  - ✓ Calidad de proceso de vigilancia, depende de la eficacia del sistema de información, y del nivel y capacidad analítica y de comunicación del riesgo sanitario.
  - ✓ Todo ello para la toma de decisiones de intervención.

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA BASADA EN RIESGO
(Enfoque Alternativo)

Aumenta la eficiencia y eficacia considerando:

- ✓ La exposición a factores de riesgo
- ✓ Factores del huésped que puedan incrementar la susceptibilidad.
- ✓ Las poblaciones en donde las consecuencias de la enfermedad o infección sean severas.

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA BASADA EN RIESGO
(Enfoque Alternativo)

Aplica métodos de evaluación de riesgos para la detección precoz y el tratamiento de la enfermedad o riesgo, a diferencia del diseño tradicional de vigilancia que asume la distribución de riesgo uniforme

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA BASADA EN RIESGO
(Enfoque Alternativo)

¿Qué es el análisis de riesgo (*risk analysis*)?

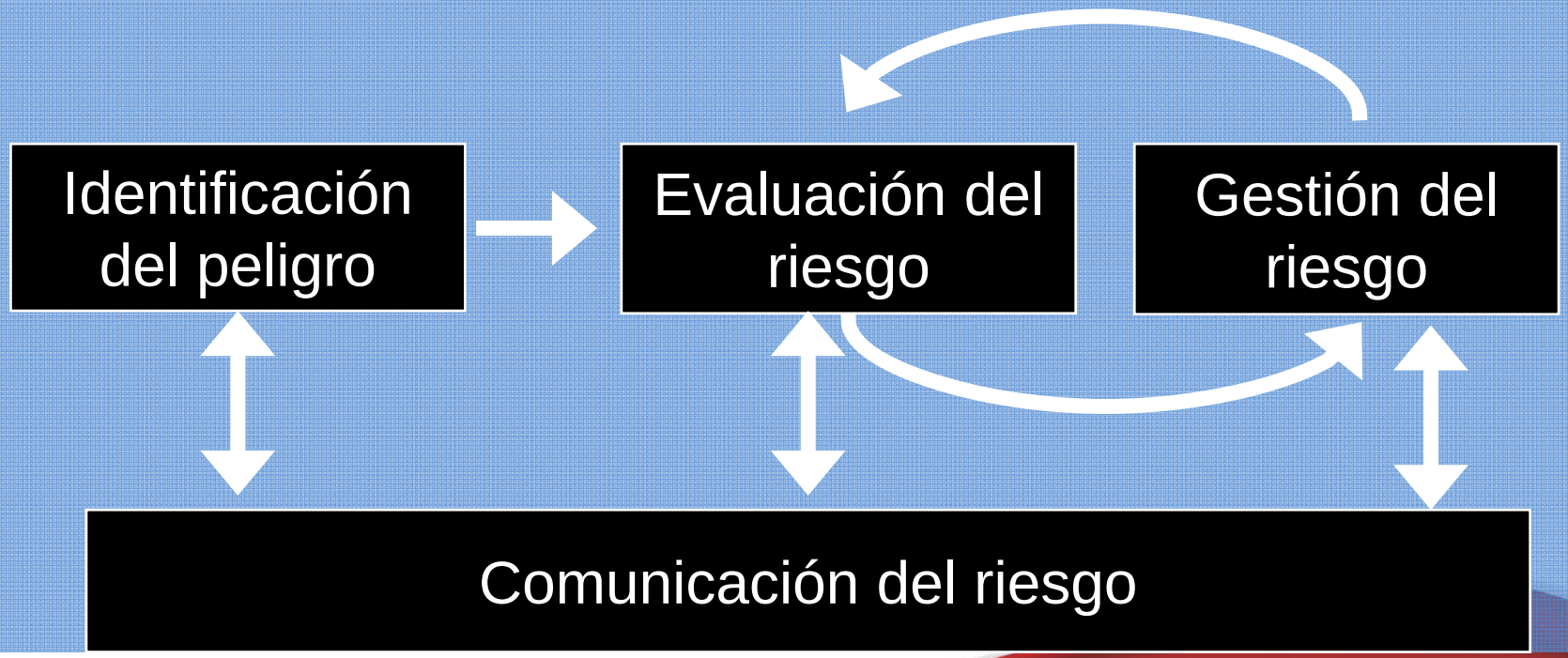

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA BASADA EN RIESGO
(Enfoque Alternativo)

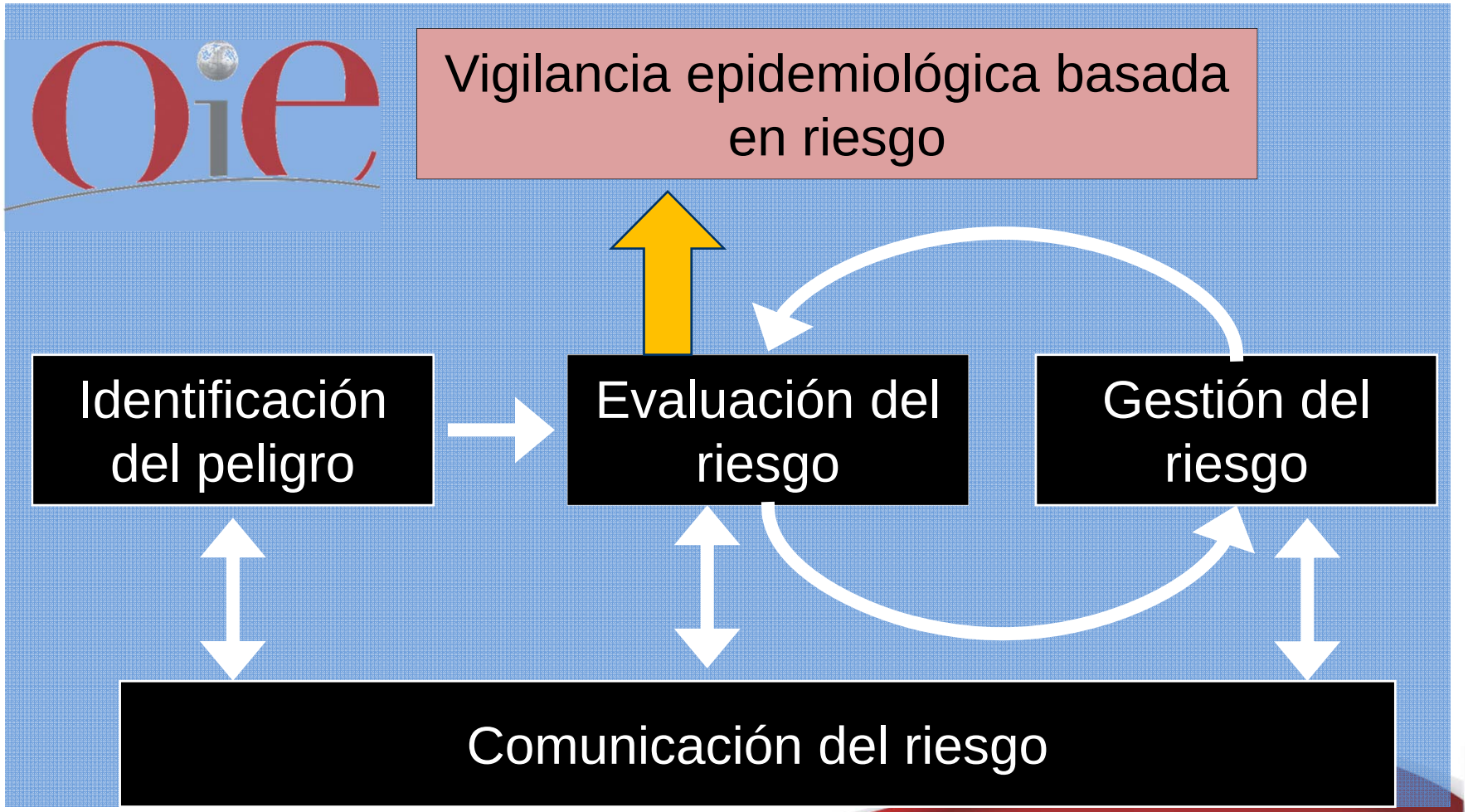

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA BASADA EN RIESGO
(Enfoque Alternativo)

Evaluación del riesgo

Evaluación de la probabilidad de que ocurra una amenaza o peligro (*hazard*) y la magnitud de sus consecuencias

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA BASADA EN RIESGO (Enfoque Alternativo)

COMUNIDAD ANDINA

BOLIVIA | COLOMBIA | ECUADOR | PERÚ

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA BASADA EN RIESGO (Enfoque Alternativo)

- ✓ Vigilancia basada en riesgo orientada a la mejora en la detección temprana y respuesta oportuna ante la ocurrencia de la enfermedad.
- ✓ A tener sistemas nacionales de información exhaustivos, comprensivos, completos y consolidados.(catastros, movimiento y concentración de animales, otros)
- ✓ A identificar los factores de riesgos y la selección de grupos de población basados en estos criterios
- ✓ Tener un planteamiento estructurado.

VISION DE LA VIGILANCIA EN LA SUBREGIÓN ANDINA

- Resolución 1548: Plan Operativo del Programa Subregional de Erradicación de Fiebre Aftosa, 2013, en su componente de Vigilancia Epidemiológica y Diagnóstico estableció el:

- ✓ Fortalecimiento de la capacidad diagnóstica
- ✓ Talleres de caracterización de riesgo
- ✓ Muestreos serológicos para detectar actividad viral
- ✓ Catastro georeferenciado.

VISION DE LA VIGILANCIA EN LA REGIÓN ANDINA

- La Decisión 793 (Dic 2013)sobre medidas relativas a la Prevención, Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa en la Subregión Andina, establece como uno de sus Principales Objetivos y Obligaciones la:

- ✓ Vigilancia para la detección temprana de infecciones.

- ✓ Notificación en menos de 24 horas, para propietarios o quienes transporten especies susceptibles, veterinarios privados y público en general, que tengan conocimiento de animales sospechosos de estar infectados.

VISION DE LA VIGILANCIA EN LA REGIÓN ANDINA

El Programa Subregional Andino de Erradicación de la Fiebre Aftosa 2013-2015 aprobado mediante Decisión 793 establece:

- ✓ La vigilancia deberá satisfacer una detección temprana de los riesgos de infección y no solo la detección de signos clínicos.
- ✓ La vigilancia en poblaciones vacunadas con ausencia de enfermedad clínica deberá apuntar a detectar la transmisión de la infección en aquellas poblaciones o sistemas productivos ***que tienen un alto riesgo*** de mantención de circulación viral.

VISION DE LA VIGILANCIA EN LA REGIÓN ANDINA

- ✓ En poblaciones no vacunadas, la vigilancia esta orientada a la detección oportuna de signos clínicos y la investigación epidemiológica de casos.
- ✓ Los sistemas de vigilancia deben mudar desde un sistema concentrado en la detección de signos clínicos, a uno dirigido a la observación continua de poblaciones o subpoblaciones animales, donde se maximice la detección del ***riesgo*** de transmisión de infección.

IMPORTANCIA EN LA CERTIFICACIÓN SANITARIA Y EL COMERCIO INTERNACIONAL

Subraya la intención del país en lograr el estatus de “libre de fiebre aftosa”.

Está enfocada en la circulación/incursión viral para el reconocimiento de Zonas o Países libres o en conservar dicho reconocimiento.

Genera evidencia de la ausencia de circulación viral de manera continua.

El comercio internacional y la globalización requiere de sistemas de vigilancia más sensibles (confiables)

IMPORTANCIA EN LA CERTIFICACIÓN SANITARIA Y EL COMERCIO INTERNACIONAL

Abre nuevas oportunidades económicas.

Incrementa el comercio seguro de mercancías pecuarias.

Mejora, la productividad, los ingresos y su aporte a la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

Genera mayor confianza a los socios comerciales.

Conclusiones

- Permite hacer de la vigilancia una herramienta más eficiente y eficaz(rentable)
- Permite tener sistemas nacionales de información consolidados.
- Es el modo mas eficiente en el control de enfermedades y detección temprana.
- Es necesario el consenso a nivel internacional y con la OIE para su aplicación e interpretación de los resultados.

Conclusiones

- Importante aporte al cumplimiento y consolidación del PHEFA y el programa Subregional Andino de Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa.

- Incremento de la producción mejorando la calidad de vida del productor.

- Colombia y Perú tienen la totalidad de su territorio libre con y sin vacunación reconocido por la OIE, aplicando este método en los últimos años.

Conclusiones

- Bolivia tiene zonas libres con y sin vacunación, reconocidas por la OIE, y no presenta casos desde abril 2007.

- Ecuador, priorizó la erradicación de la enfermedad, mejorando considerablemente su condición sanitaria y no presenta focos desde agosto del 2011.

Muchas gracias

COMUNIDAD ANDINA

BOLIVIA | COLOMBIA | ECUADOR | PERÚ